ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

CONTRATISTA	**SUPERVISOR:**
NOMBRE: CONSORCIO DOTACIÓN VIAL N° DE IDENTIFICACION: NIT 902.069.949-3 REPRESENTANTE LEGAL: NICOLAS RUGELES MONCAYO IDENTIFICACION: 1.005.322.202 de Bucaramanga	NOMBRE: EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO CARGO: Director Operativo DTTF

FECHA ACTA	21 de septiembre de 2026		
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.9521104		
FECHA DE CELEBRACIÓN	28 de mayo de 2026		
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
FUNCIONARIO FACULTADO PARA CONTRATAR	**JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA** Director General		
CONTRATISTA	**CONSORCIO DOTACIÓN VIAL** identificado con Nit No. 902.069.949-3 integrado por ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCION Y ENERGÍA S.A.S Nit 901490241-8 participación del 65% COINSTOR S.A.S Nit 900352229-4 con participación del 35%.		
NIT	902.069.949-3		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($199,148,460,00), incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.		
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO E IMPLEMENTOS DE LABOR PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.**		
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará en UN (01) solo pago, teniendo en cuenta que se hará una (01) entrega. El pago se efectuará, una vez recibida la totalidad de los bines, previa presentación del acta de recibido final a entera satisfacción suscrita por el supervisor del contrato por parte de la DTTF y el contratista.		
PLAZO DEL CONTRATO	EL plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de garantías y expedición de del registro presupuestal.		
ADICIONAL EN PLAZO	N/A		
SUPERVISOR	**EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO** Director Operativo DTTF		
FECHA DE INICIO	09 de junio de 2026		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	08 de octubre de 2026		
FECHA SUSPENSIÓN No. 1	N/A		
FECHA REINICIO No. 1	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. CDP**	**FECHA**	**VALOR**
	0159	14/04/2026	$199.250.841
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. RP**	**FECHA**	**VALOR**
	0261	28/05/2026	$199.250.841

El día Veintiuno (21) de Septiembre de dos mil Veintiséis (2026), en la Dirección de Tránsito y Transporte del Municipio de Floridablanca, Santander, se reunieron de una parte **EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO** Director Operativo DTTF, en su condición de Supervisor, de la otra el **CONSORCIO DOTACIÓN VIAL** identificado con Nit No. 902.069.949-3, integrado por (ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, CONSTRUCCION Y ENERGÍA S.A.S Nit 901490241-8 y COINSTOR S.A.S Nit 900352229-4), Consorcio representado legalmente por **NICOLAS RUGELES MONCAYO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.005.322.202 de Bucaramanga, en calidad de Contratista, acordamos celebrar la presente acta de suspensión No. 1 al contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9521104 del 28 de mayo de 2026.

CONSIDERANDO

1. Que durante la etapa inicial de ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.9521104 correspondiente a la toma de medidas y definición de tallas se recibieron solicitudes, observaciones y manifestaciones presentadas por los Agentes de Tránsito adscritos a la Entidad en relación con las cantidades, características y composición de algunos de los elementos de dotación objeto de suministro, situación que hizo necesario adelantar un proceso de revisión, validación y consolidación de la información correspondiente.

2. Que la atención y análisis de las observaciones formuladas por los beneficiarios de la dotación tiene como finalidad garantizar que los bienes a suministrar respondan adecuadamente a las necesidades operativas del servicio, así como asegurar la correcta utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

3. Que las actividades de revisión, concertación y consolidación de la información resultan indispensables para definir de manera definitiva las cantidades y características de los elementos a suministrar, permitiendo con ello que el contratista adelante los procesos de adquisición, fabricación, alistamiento y entrega de conformidad con las condiciones contractuales establecidas.

4. Que, una vez culminado el proceso de revisión, validación y consolidación de las cantidades y características definitivas de los elementos de dotación, se requiere disponer de un periodo de tiempo razonable para adelantar las actividades asociadas a la adquisición de materiales e insumos, fabricación, confección, adecuación y alistamiento de cada uno de los elementos y prendas objeto de suministro, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato, previo a su entrega a los beneficiarios.

ACUERDAN

1. Suspender temporalmente la ejecución del Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.9521104 del 28 de mayo de 2026, a partir del Veintiuno (21) de septiembre de 2026, y hasta tanto sean superadas las circunstancias que dieron lugar a la presente suspensión, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa de la presente acta.

2. Una vez sean superadas las circunstancias que motivaron la presente suspensión, las partes procederán a reanudar la ejecución del contrato mediante la suscripción del acta de reinicio correspondiente, en la cual se establecerá la fecha nueva fecha de terminación del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

EDWIN FABIAN FONTECHA ANGULO
Director Operativo
DTTF

NICOLAS RUGELES MONCAYO
Representante Legal
CONSORCIO DOTACIÓN VIAL
Contratista

Proyectó:
César Ernesto Sáenz Aranda - CPS Dirección Operativa DTTF